



188406

MEMORIA

descriptiva por triplicado, que presente al Registro de la Propiedad Industrial en el día de la fecha, el que suscribe Fidel Fernandez Ordóñez con domicilio en esta Capital, barrio de Chamartin de la Rosa, calle Madrid, 58, en solicitud de una Patente de Invención por veinte años en España y todos sus Territorios, por: "Mejoras y perfeccionamientos introducidos en una nueva válvula de admisión de aire en los neumáticos para bicicletas, motocicletas y automóviles".

Se trata de una válvula de admisión de aire en los neumáticos como se indica en el enunciado de esta Patente, la cual se ve representada en la Fig. 1.^a del dibujo que se acompaña, cuya estructura general exterior, es común a las válvulas usualmente conocidas.

5

su cuerpo cilíndrico roscado exteriormente, consta del disco-base que va embutido en el interior de la cámara ó neumático hasta el lugar -D-; seguidamente un ovalillo -G- hace contacto con la goma presionado por la tuerca -F-. La llanta viene a pasar por el lugar -C-, y la tuerca -B- se encarga de abrochar y fijar estos elementos.

10

Fuera del cuerpo circular de la llanta, quedan una parte de esta válvula, con sus roscas para recibir un tapón de seguridad -A-, roscado.

188406



15 Las mejoras a que nos referimos y que son el objeto de esta Patente, vienen a cambiar los dispositivos mecánicos conocidos de admisión y cierre del paso del aire que se inyecta al neumático a través de la válvula.

20 Sabido es que, corrientemente, una pieza metálica llamada "obús" da paso, y después cierra al aire insuflado. Pues con nuestras mejoras hemos suprimido totalmente el "obús", dejando el tubo metálico libre de este elemento, como se muestra en la Fig. 2a., y compartido en dos recorridos de diferente diámetro. El primer recorrido es el que toca al disco-base, 25 y el segundo recorrido es una prolongación del primero hasta el orificio de entrada del aire, con diámetro menor.

30 Al final del recorrido de mayor diámetro, hay establecido un tope fijo en forma de cruz -E-, que permite pasar el aire al neumático, y una bola de acero -I- la alojamos en el interior con autonomía de movilidad desde el tope citado -E- ha hasta la angostura esférica que comunica al segundo recorrido que termina en la boca de entrada del aire.

FUNCIONAMIENTO

35 Previamente desenroscado y quitado nuestro tapón de seguridad -A-, se aplica desde una bomba cualquiera, el conocido rácor a la boca de la válvula; se comienza a insuflar aire, y la presión de éste moviliza la bola de acero hasta el tope -E- el cual, por estar estructurado por una cruz en forma de 40 espa, deja pasar todo el aire necesario para inflar el neumático de que se trate. Al terminar la operación y separar el rácor, la presión del aire contenido en la cámara, despiende automáticamente la bola de acero hasta la angostura de que hemos hablado -Fig.2a.- verificando un cierre mecánico del



del aire, gracias a este ingenioso y positivo procedimiento
 45 que queda expresado. Seguidamente, roscamos el tapón de se-
 guridad -A-, cuyo cuero -B- adherido en su final, cubre fuer-
 temente la boca de la válvula de modo hermético.

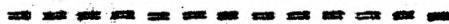
Quantas veces sea necesario inyectar más aire, se practie
 ca ordenadamente lo que se deja descrito.

50

NOTA

Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales
 ha de recaer concesión al privilegio de Patente de Invención
 a favor del que suscribe, las siguientes

REIVINDICACIONES



55

1a.- Por una mejora en las válvulas para neumáticos, caracte-
 rizada por el establecimiento de un tope en cruz en el
 orificio final de la válvula, que permite el libre paso
 del aire, y a la vez soporta y detiene una bola de ace-
 ro que hace de cierre mecánico.

60

2a.- Por una mejora en las válvulas para neumáticos, caracte-
 rizada por disponer de una bola de acero acoplada en el
 interior de un recorrido, cuyo diámetro se estrecha con-
 formado a la superficie de esta bola, para ejecutar un
 cierre perfecto del aire al retornar éste por su presión.

65

3a.- Una mejora, según las dos reivindicaciones anteriores,
 caracterizada por un casquillo ó tapón de seguridad
 provisto de un cuero en su interior, que al ser roscado
 al cuerpo de válvula, completa su cierre hermético.



70

4ª.- Por : "Mejoras y perfeccionamientos introducidos en una nueva válvula de admisión de aire en los neumáticos para bicicletas, motocicletas y automóviles".

75

La fabricación de esta válvula, cuyo es el objeto de la Patente, podrá ser llevada a cabo con metales apropiados ó similares, según las circunstancias aconsejen, en todos los tamaños, detalles y variaciones de orden industrial que no alteren la esencialidad de lo descrito y gráficamente representado en el plano que se adjunta.

La presente Memoria, consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara y del plano citado.

80

Madrid, veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

L. Fernández

Dr. F-DEL FERNANDEZ ORDOÑEZ - Madrid 188406

188406



FIG. 1ª

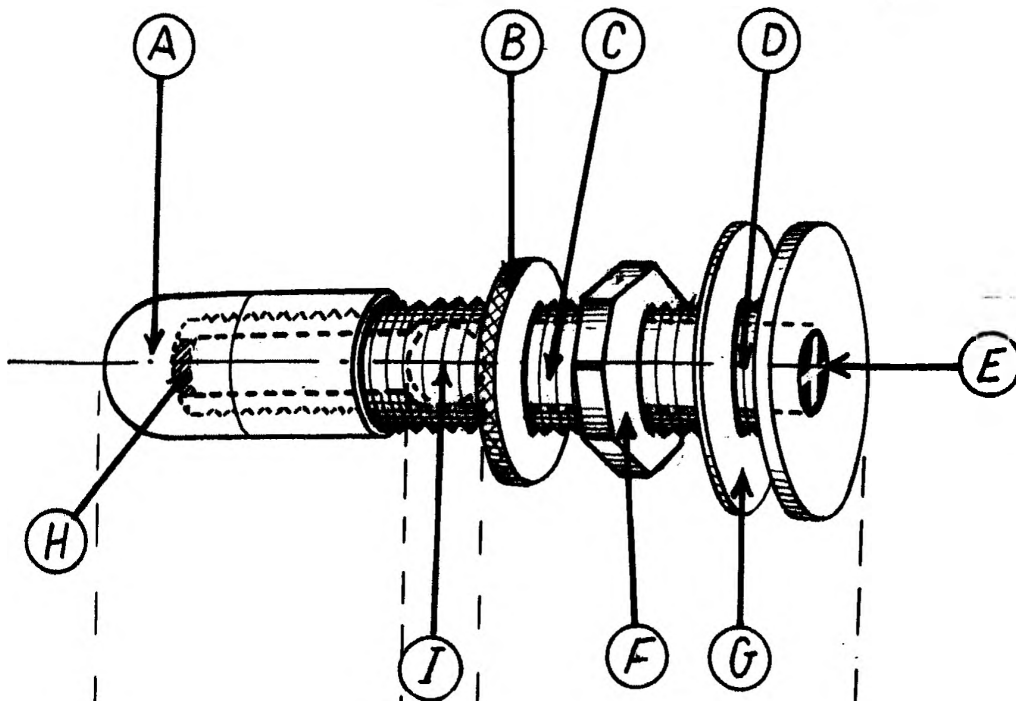
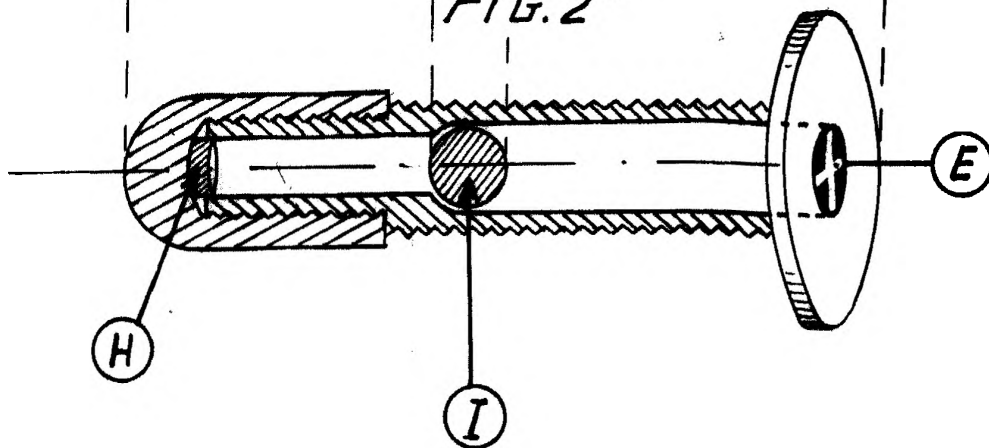


FIG. 2ª



PATENTE DE INVENCION
Escala Variable

Madrid 28 de Mayo de 1949

F. Fernandez
2